



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
JEFATURA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA



**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 051-2019-JOL-UNCP**

Huancayo, 10 de octubre del 2019

**LA JEFA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA.**

Visto el Oficio N° 1549-2019-UAA/UNCP del 09.10.2019 presentado por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Almacenamiento a través del cual solicita la emisión de la Resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, para la inclusión del ítem: “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PRIORIZADOS DEL COMPONENTE, EQUIPAMIENTO DEL PIP – CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA FACULTADES DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MINAS , MECÁNICA, METALÚRGIA Y SISTEMAS DE LA UNCP, CIUDAD UNIVERSITARIA – HUANCAYO**” – MAQUINA DE COMPRESIÓN DIGITAL O PRENSA DE COMPRESIÓN PARA ROTURA DE CONCRETO.

**CONSIDERANDOS:**

**Que**, mediante Resolución N° 2516-R-2019 del 21.01.2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la UNCP para el año 2019, de conformidad al Artículo 15 de la Ley N° 30225 y el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017;

**Que**, mediante Resolución N° 5136-CU-2019 del 18.03.2019, se resuelve autorizar la rectificación de la nomenclatura de la Resolución 2516-R-2019, debiendo quedar como sigue: **Dice:** Resolución N° 2516-R-2019; **Debe Decir:** Resolución N° 5136-CU-2019;

**Que**, mediante Resolución N° 2684-R-2019, se delega funciones para emitir Resoluciones Jefaturales Modificadorias del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la UNCP a partir del 22 de abril del 2019 al Econ. Katiuska Rocío Poma Huauya, Jefa de la Oficina de Logística, identificada con DNI N°20005075;

**Que**, de acuerdo al artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; inciso 6.2 dice: Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

**Que**, mediante Oficio N° 2303-2019-UPRES-UNCP del 04.10.2019, la Unidad de Presupuesto autoriza la certificación de crédito presupuestario por el monto de S/. 57, 000.00 (Cincuenta y Siete Mil con 00/100 soles) con fuente de financiamiento: Recursos Determinados; para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PRIORIZADOS DEL COMPONENTE, EQUIPAMIENTO DEL PIP – CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA FACULTADES DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MINAS , MECÁNICA, METALÚRGIA Y SISTEMAS DE LA UNCP, CIUDAD UNIVERSITARIA – HUANCAYO**” – MAQUINA DE COMPRESIÓN DIGITAL O PRENSA DE COMPRESIÓN PARA ROTURA DE CONCRETO;

**Que**, mediante Oficio N° 1549-2019-UAA/UNCP del 09.10.2019 presentado por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Almacenamiento a través del cual solicita la emisión de la Resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, para la inclusión del ítem: “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PRIORIZADOS DEL COMPONENTE, EQUIPAMIENTO DEL PIP – CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA FACULTADES DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MINAS , MECÁNICA, METALÚRGIA Y SISTEMAS DE LA UNCP, CIUDAD UNIVERSITARIA – HUANCAYO**” – MAQUINA DE COMPRESIÓN DIGITAL O PRENSA DE COMPRESIÓN PARA ROTURA DE CONCRETO; modalidad de contratación: Adjudicación Simplificada Electrónica, fuente de financiamiento: Recursos Determinados; de acuerdo al artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado para el cumplimiento de metas y objetivos;

En conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al artículo 6° inciso 6.1 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** la modificatoria **26 (veintiséis)** del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para el año 2019, de acuerdo al artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el mismo que forma parte de la presente Resolución.
- 2. DISPONER** que la Oficina de Logística, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición se registre al Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE.
- 3. ENCARGAR** a la Dirección General de Administración disponer el cumplimiento de la presente Resolución a través de las Oficinas y Unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese,



*Econ. Katiuska Poma Huauya*  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
 B) AÑO : 2019  
 C) SIGLAS : UNAC  
 D) PLEGO : 201655/095

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

N. UNIDAD DE REGISTRO	ITEM	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD DE CONFORMACION CORPORATIVA O EMPROTECTORA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluir código a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	DEPA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	USUARIOS DE LA SELECCION	ORGANO FACILITADOR DE LAS OPERACIONES	RESERVA DE OBRAS	OPUSCULO DE LOGISTICA	OPUSCULO DE LOGISTICA	OPUSCULO DE LOGISTICA
05	1	Compra		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE EQUIPOS PROGRAMADOS DEL TIPO CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIO DE INVESTIGACION TECNOLÓGICA FACILITADES DE ARQUITECTURA METALURGIA Y SISTEMAS DE LA UNAC PARA LA UNIVERSIDAD HUANCAYO MADRERA DE COMPRESION PARA ROTURA DE CONCRETO	27172640000297	40 Unidad	1.00	1 - Soles		57000.00	12	01	14	98	10 - Octubre	SIT - San José					

**Econ. Katuska Poma Huarija**  
**JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA**

